



Informe y Cuenta Anual 2012

Consejo de Evaluación

Abril de 2012

Estado de la Universidad de Chile: visión desde el Consejo de Evaluación

En cumplimiento de sus atribuciones y compromisos institucionales, el Consejo de Evaluación presenta su Informe y Cuenta Anual 2012.

Misión y objetivos estratégicos

La Universidad de Chile, desde su fundación, ha definido el desarrollo de la cultura, las ciencias y las artes con el fin de servir las necesidades de Chile y su pueblo como propósito fundamental. Su identidad, desde la fundación de la nación, ha estado íntimamente vinculada con el desarrollo humano y social del país. Esto la distingue de otras instituciones u organismos nacionales públicos o privados, y releva su esencia acorde con su misión y valores. Por ello resulta fundamental que veamos por el fiel cumplimiento de la misión de la universidad para acrecentar su presencia y prestigio en el país y en el extranjero.

No dudamos de la fortaleza y vigencia de los propósitos fundacionales. Sin embargo, al examinar los procesos, proyectos y acciones actuales contrastándolos con el propósito fundamental, se observa que en muchos casos la realidad de lo obrado no es coherente con los objetivos estratégicos, la misión, visión y valores que la institución declara. Tenemos las mejores intenciones expresadas en los mejores documentos, nos quedamos con la letra pero no siempre actuamos de acuerdo a ella. La concordancia entre lo que se declara y lo que se obra es fundamental para cualquiera institución que espera mantener o acrecentar su liderazgo nacional e internacional.

Los actos electorales y la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria en la definición de los lineamientos estratégicos y el apoyo a la gestión eficaz es necesaria y fundamental para asegurar el compromiso de todos, pero por sí solo esto no es suficiente. La consecución de los lineamientos estratégicos, procesos y proyectos en plazos adecuados preestablecidos y con una relación costo efectividad razonable es sustancial, y requiere además de una administración y gestión que asegure participación, transparencia y difusión, que acompañe la implementación de un plan de desarrollo que avance de la mano de la misión institucional.

Se hace necesario no tan solo dar cuentas periódicas de los avances en nuestros planes de desarrollo, sino que también examinar las inercias y retrocesos tomando las medidas necesarias para que dichos planes queden no solo registrados en el papel o la palabra sino que se plasmen en acciones con resultados medibles. Las autoridades ejecutivas deben asumir sus responsabilidades.

Esta disociación entre declaración y acción puede observarse al contrastar los objetivos estratégicos del PDI con los resultados alcanzados. La siguiente síntesis debería servir como ejemplo de ello.

Académicos

Para mantener y acrecentar el prestigio de la Universidad, la calidad de los académicos es fundamental. Al examinar si el *cuerpo académico tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias del concierto internacional*¹, observamos una mejora moderada al disminuir la edad promedio de los profesores asistentes y aumentar levemente el porcentaje con formación de doctorado. De esta manera, hemos progresado en aumentar la incorporación y *formación de académicos jóvenes con grado de doctorado*². Sin embargo en algunas unidades académicas de la Universidad no se cumple con este requisito de ingreso a la carrera académica en forma total. Con este grado de avance, tomará muchos años cumplir con la meta. Además, faltan más profesores titulares y asociados que puedan ejercer un verdadero liderazgo y consoliden masas críticas en las distintas disciplinas que se practican en la Universidad.

Por otro lado, la Universidad declara poseer y practicar una cultura de la excelencia basada en la calificación periódica y la evaluación con criterios del más alto nivel. Sin embargo, si bien ha mejorado el cumplimiento de los plazos máximos de permanencia de los académicos en los grados de instructor y profesor asistente, la gran mayoría de nuestros académicos están calificados con nota máxima, hecho que demuestra que el proceso de calificación no funciona porque no discrimina calidad, situación que se agrava si tenemos en cuenta que estamos atrasados en la ejecución del proceso 2011. El Consejo de Evaluación, en conjunto con la Comisión Superior de Calificación Académica, ha realizado unas primeras propuestas de modificaciones del proceso, pero hay que tomar las decisiones ejecutivas que permitan mejorar la situación.

Esta situación, y el uso de fondos propios de la Universidad para financiar cargos adjuntos o profesionales, agrega una inercia importante al proceso de mejoría de la calidad académica de la Universidad de Chile y nos aleja de los estándares internacionales que definimos como metas a lograr, por lo que no cumplimos con nuestra declaración de que somos y seremos la mejor Universidad del País.

¹ PDI 2006, Objetivo Estratégico 2.

² PDI 2006, Propuesta de Acción 2.

Docencia y Estudiantes

En vistas de *ser reconocida como la universidad que convoca y forma los mejores y más brillantes talentos jóvenes en todas las áreas que ella cultiva*³, si bien ha aumentado el número y porcentaje de estudiantes procedentes de los quintiles más bajos, lo que nos hace una institución más integradora, se ha reducido en términos absolutos y relativos el número estudiantes de tramos AFI 4 y 5.

Adicionalmente, las tasas de retención o titulación están bajando, y los estudios se prolongan más allá de lo programado. Además, aún no se ha conseguido acreditar la mayoría de los programas y carreras de pregrado. Sin duda nos queda un largo camino por recorrer para *fortalecer verdaderamente la calidad y pertinencia de las carreras y programas de pregrado*⁴ de la Universidad de Chile.

Investigación, Creación y Vinculación con el Medio

La Universidad ha realizado esfuerzos considerables para *ser reconocida como la institución que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado (especialmente doctorados)*⁵ al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional⁶. En Investigación, estamos en una buena posición a nivel nacional, especialmente en Fondecyt y en proyectos asociativos como Milenio y Basales. También ha mejorado levemente la productividad de publicaciones y se han hecho esfuerzos para adaptar los sistemas de evaluación a las particularidades de las distintas áreas del conocimiento; no obstante lo anterior, sigue existiendo gran heterogeneidad en productividad entre las distintas unidades.

En Postgrado, se demuestra fortaleza en programas de doctorado en la Universidad de Chile. Sin embargo, como Universidad nos queda mucho por hacer para cumplir con la meta que nos impusimos de *tener nivel de liderazgo y competitividad internacional*⁷. Tampoco tenemos una métrica establecida ni la información suficiente para evaluar el progreso en la creación artística, tema en el que está trabajando el Consejo en conjunto con diferentes actores, y que es de esperar sea acogido por las autoridades respectivas.

Por otra parte, se reconoce la realización de incipientes esfuerzos de la Universidad para *desarrollar el área de Ciencias de la Educación*⁸, pero no se vislumbran avances para *fortalecer las políticas y programas de extensión e interacción de la Universidad con el sistema social y el mundo productivo*⁹. Esto es clave para lograr *ser reconocida como la*

³ PDI 2006, Objetivo Estratégico 3.

⁴ PDI 2006, Propuesta de Acción 5.

⁵ PDI 2006, Propuesta de Acción 4.

⁶ PDI 2006, Objetivo Estratégico 4.

⁷ PDI 2006, Propuesta de Acción 3.

⁸ PDI 2006, Propuesta de Acción 6.

⁹ PDI 2006, Propuesta de Acción 7.

*institución universitaria que realiza en el país la interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo más efectiva*¹⁰.

Gestión financiera e institucional

Se reconoce un progreso notable en el estado financiero de la Universidad en cuanto a reducir la deuda histórica, al igual que *han mejorado las remuneraciones académicas*¹¹, y se observa buen desempeño económico a pesar de la progresiva pérdida, en términos relativos, de financiamiento estatal. Ello contribuye a reafirmar nuestra sustentabilidad y capacidad de gestión económica para asegurar la autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades¹². Sin embargo, no se observan *modificaciones en el esquema de financiamiento y de asignación presupuestaria en la Universidad en el ámbito de Gestión y Personal*¹³ para continuar progresando en forma eficiente y sustentable.

Por otro lado, no existe un proceso de retroalimentación que evalúe el grado de avance en *establecer una nueva estructura organizacional por áreas para la Universidad*¹⁴ y *políticas y criterios transversales de gestión institucional*¹⁵, lo que no permite dar cuenta de eventuales avances a fin de llegar a *ser una institución integrada y transversal*¹⁶, tal como está escrito en el PDI vigente.

Aseguramiento de la calidad

Todo esto demuestra que persisten casos en los que no se hace todo lo posible por cumplir con lo declarado institucionalmente, situación que no se ajusta a las exigencias internacionales. Para poder superarnos, tenemos que medirnos por la calidad de lo que hacemos con estándares verdaderamente internacionales.

Parece de toda evidencia que una de las claves fundamentales para superar las deficiencias que se presentan en distintos ámbitos y mejorar los estándares, está en la autoevaluación institucional de cada unidad académica y organismo universitario bajo la supervisión de una comisión superior central, proceso que no puede ser demorado por más tiempo.

El camino de la calificación periódica y de la evaluación académica e institucional de acuerdo con estándares internacionales, éste es el único camino que nos abre la posibilidad de subir en los rankings internacionales, lo demás es tan solo un efecto pasajero, que no perdura en el tiempo.

¹⁰ PDI 2006, Objetivo Estratégico 5.

¹¹ PDI 2006, Propuesta de Acción 8.

¹² PDI 2006, Objetivo Estratégico 6.

¹³ PDI 2006, Propuesta de Acción 10.

¹⁴ PDI 2006, Propuesta de Acción 1.

¹⁵ PDI 2006, Propuesta de Acción 9.

¹⁶ PDI 2006, Objetivo Estratégico 1.

Anexos: Síntesis de Informes y Estudios relevantes elaborados por el Consejo de Evaluación (2009-2011)

<i>Informe Final sobre el Proceso de Calificación Académica 2009, Informe de Análisis, Consejo de Evaluación, Septiembre de 2011</i>	<i>7</i>
<i>Cuenta Anual 2008-2009 de la Comisión Superior de Evaluación Académica, Informe de Análisis, Consejo de Evaluación, Septiembre de 2011.....</i>	<i>7</i>
<i>Informe de Evaluación Interna 2011, Informe de Análisis N°07, Consejo de Evaluación, Junio de 2011.....</i>	<i>8</i>
<i>Análisis del desarrollo de la Universidad de Chile (2006-2010) a partir de los indicadores del Anexo 4 del PDI, Estudio Técnico N°11, Consejo de Evaluación, Enero de 2011.....</i>	<i>8</i>
<i>Distribución de Jornadas según Categoría de la Carrera Académica en la Universidad de Chile, Estudio Técnico N°10, Consejo de Evaluación, Enero de 2011</i>	<i>9</i>
<i>Adecuación Reglamentaria de Departamentos e Institutos de Facultad, Estudio Técnico N°09, Consejo de Evaluación, Enero de 2011.....</i>	<i>10</i>
<i>Tendencias de los Profesores Asistentes en la Carrera Académica durante el período 2000-2009, Estudio Técnico N°08, Consejo de Evaluación, Noviembre de 2010.....</i>	<i>11</i>
<i>Análisis y Actualización de la Evaluación de la Investigación en las Áreas de Humanidades, Ciencias del Arte, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación, Estudio Técnico N°07, Consejo de Evaluación, Noviembre de 2010.....</i>	<i>12</i>
<i>Pertinencia y coherencia del Proceso de Calificación Académica, Estudio Técnico N°06, Consejo de Evaluación, Noviembre de 2010.....</i>	<i>13</i>
<i>Análisis y actualización de indicadores del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile, Estudio Técnico N°05, Consejo de Evaluación, Noviembre de 2010.....</i>	<i>14</i>
<i>Informe de Evaluación del Proceso de Reforma de Pregrado, Estudio Técnico N°04, Consejo de Evaluación, Mayo de 2010</i>	<i>15</i>
<i>Movilidad Jerárquica y Productividad Científica en Humanidades, Ciencias del Arte, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales (HACS), Estudio Técnico N°03, Consejo de Evaluación, Diciembre de 2009.....</i>	<i>16</i>
<i>Modelo de Evaluación de Procesos Estratégicos Institucionales, Estudio Técnico N°02, Consejo de Evaluación, Diciembre de 2009</i>	<i>17</i>
<i>Situación de Profesores Asociados y Asistentes de la Carrera Académica Ordinaria, Estudio Técnico N°01, Consejo de Evaluación, Julio de 2009.....</i>	<i>17</i>
<i>Informe Final sobre el Proceso de Calificación Académica 2007, Carta de 26 de Enero de 2009, Consejo de Evaluación, Enero de 2009.....</i>	<i>18</i>

Informe Final sobre el Proceso de Calificación Académica 2009, Informe de Análisis, Consejo de Evaluación, Septiembre de 2011

Resumen Ejecutivo

El Consejo de Evaluación agradece y valora positivamente el envío del *Informe Final del proceso de Calificación Académica 2009*, presentado por la Comisión Superior de Calificación Académica (CSCA). Se hace necesario, sin embargo, la inclusión de mayor información, como periodo de nombramiento de integrantes o cumplimiento de procedimientos y plazos; y de un análisis detallado de los resultados del proceso, dando cuenta de porcentajes por nivel obtenido, promedios de puntajes finales y totales por Unidad Académica, jerarquía, categoría, jornada (completa, media u horas), años de permanencia, tipo de contrato (planta o contrata), rango etario y sexo. De esta manera se espera tener una mejor idea de la situación actual de la Calificación Académica en la Universidad, cuestión fundamental a la luz de los negativos resultados logrados en el proceso durante los últimos años.

Adicionalmente, tal como el mismo informe de la CSCA expone, se hacen necesarios cambios de fondo en el Proceso de Calificación, labor que ya ha sido emprendida de manera conjunta entre la Comisión Superior de Calificación Académica y el Consejo de Evaluación, con la finalidad de analizar y evaluar una propuesta de mejoras en el proceso, que será presentada a la comunidad para su revisión y validación.

La actual colaboración entre la CSCA y el Consejo de Evaluación, supone una enorme contribución a la instalación en la Universidad de la nueva institucionalidad de evaluación para aseguramiento de la calidad.

Cuenta Anual 2008-2009 de la Comisión Superior de Evaluación Académica, Informe de Análisis, Consejo de Evaluación, Septiembre de 2011

Resumen Ejecutivo

El Consejo de Evaluación agradece y valora positivamente el envío de la Cuenta Anual 2008-2009 presentada por la Comisión Superior de Evaluación Académica (CSEA), lo que contribuye a la instalación efectiva de la nueva institucionalidad para el aseguramiento de la calidad en la Universidad de Chile. La Cuenta supone un esfuerzo de comunicación y síntesis del desarrollo de la labor de la CSEA que permite avanzar en el análisis y mejoramiento de los actuales procesos institucionales para el aseguramiento de la calidad. Constituye un hito fundamental en la consolidación de la nueva institucionalidad para el aseguramiento de la calidad.

El documento cuenta con información de gran interés, que supone un aporte para el análisis y mejoramiento del proceso. Se hace necesario, sin embargo, la inclusión de más información y de un análisis más pormenorizado de distintos aspectos referidos a su funcionamiento interno (nombramientos de los integrantes, resoluciones emitidas, plazos de las resoluciones, etc.), a los casos tratados (años de permanencia, tasa de movilidad de las Unidades Académicas, etc.), a los instrumentos del proceso y a la labor de coordinación del desempeño de las comisiones locales por parte de la Comisión Superior. Se requiere además una justificación detallada de aquellos casos de evaluación favorable en desconocimiento de ciertos aspectos reglamentarios, aspecto para el que se solicita el detalle de las resoluciones adoptadas.

Informe de Evaluación Interna 2011, Informe de Análisis N°07, Consejo de Evaluación, Junio de 2011

Síntesis

El *Informe de Evaluación Interna 2011* presenta de manera muy positiva algunas de las más importantes fortalezas de la Universidad, lo que tiene que ser difundido a toda la comunidad. Sin embargo, muestra aspectos negativos de diversa consideración, aspectos que en algunos casos no responden a la realidad y que podrían ser revisados para reforzar su presentación de cara a la visita de los evaluadores externos. En este breve documento se presentan algunas sugerencias que podrían ser de utilidad para este propósito.

Análisis del desarrollo de la Universidad de Chile (2006-2010) a partir de los indicadores del Anexo 4 del PDI, Estudio Técnico N°11, Consejo de Evaluación, Enero de 2011.

Resumen Ejecutivo

El Presente trabajo expone los resultados de un estudio que busca evidenciar las principales tendencias del desempeño de la Universidad de Chile entre los años 2006 y 2010 en las áreas de Cuerpo Académico, Cuerpo Estudiantil, Docencia de Postgrado, e Investigación, utilizando los datos y gráficos de los Anexos 4 de los años 2006, 2008 y 2010, del Anuario de la Universidad, en sus versiones de los años 2008 y 2009.

Una de las tendencias que más destaca en este estudio es el rejuvenecimiento de la planta académica, especialmente en la jerarquía de Asistente. Al mismo tiempo, existe un aumento de la cantidad de académicos con grado de Doctor. Estas tendencias se dan en un contexto de disminución del número total de académicos de la Universidad, especialmente de aquellos contratados por horas. Sin embargo, queda la impresión que estas variaciones aún son insuficientes para un óptimo desempeño global de la Universidad y por cierto están por debajo de los estándares observados en las Universidades que encabezan los rankings internacionales.

En cuanto al Cuerpo Estudiantil, se observa una disminución del número de estudiantes en los tramos AFI 4 y 5, mientras que la cantidad total de alumnos en primer año aumenta. Por otra parte, comparando la Universidad de Chile y la PUC se observa que esta última institución tiene la mayoría de las preferencias de los estudiantes en cuanto a postulaciones, tendencia que se ha mantenido sin variaciones significativas en los últimos años. Comparando con otras universidades, la diferencia entre los puntajes de admisión a las carreras de la U. de Chile y el resto de las universidades es significativa a favor de la U. de Chile y va en aumento. Respecto a la formación de postgrado, la principal tendencia apunta al aumento progresivo de la cantidad de graduados de doctorado y magister.

Por otra parte, en investigación se evidencia un aumento de la productividad en Publicaciones ISI, aunque la participación de la Universidad en el total nacional de estas publicaciones disminuye. Por otra parte, la productividad en proyectos FONDECYT Regular aumenta, aunque en 2010 se interrumpe. Lo mismo ocurre con la tasa de aprobación de proyectos FONDECYT Regular presentados. En todos estos casos, la producción en investigación tiende a ser heterogénea entre las unidades, pudiendo ser considerada como insuficiente en muchas facultades.

Una limitación adicional de este estudio fue no poder abarcar todas las áreas del quehacer de la Universidad. Por problemas de acceso a la información y de tiempo, no se incluyeron aspectos de Docencia como evaluación docente, de productividad en proyectos distintos a FONDECYT Regular

o de publicaciones SciELO, y de Extensión y Vinculación con el Medio. El análisis de estas áreas resulta de gran interés para complementar la información expuesta en este estudio, por lo que se sugiere que el acceso a esta información sea lo más expedita posible.

Distribución de Jornadas según Categoría de la Carrera Académica en la Universidad de Chile, Estudio Técnico N°10, Consejo de Evaluación, Enero de 2011

Resumen Ejecutivo

El presente informe expone los resultados de un estudio realizado por el Consejo de Evaluación sobre la distribución de jornadas según Categoría de la Carrera Académica. El trabajo tenía como objetivos analizar la distribución de los nombramientos y las jornadas académicas de la Universidad para el año 2009 y, además, realizar una comparación con la situación del año 2008, para de esa manera identificar y explicitar la principales tendencias.

Respecto al primer objetivo, se observó que en el año 2009 existían 5.787 nombramientos, distribuidos en las distintas Unidades Académicas, siendo la Categoría Ordinaria la más importante y significativa de la Universidad, con un 80% de los nombramientos. La Categoría Adjunta representa el 13% y la Categoría Docente el 7% del total. Así mismo, se observó que en 2009 el peso relativo de la Categoría Ordinaria, al considerar el indicador Jornadas Completas Equivalentes Anuales (JCEA), se incrementa, representando el 85% del total de JCEA de las Unidades Académicas. La Categoría Adjunta, a su vez, disminuye su representación a un 9% y la Categoría Docente mantiene su peso relativo, con el 7% de las JCEA. En relación a los rangos de jornada, se pudo constatar que el 59% de las JCEA de las Unidades Académicas se encontraba en el rango *apropiado*, el 19% en el rango *excepcional* y el 22% en el rango *inapropiado*. Además, se observó que, en el rango de jornada *apropiado* para la Categoría Ordinaria, 11 de las 18 Unidades Académicas se encuentran sobre el promedio de la Universidad, presentando además un porcentaje en el rango *inapropiado* por debajo el promedio del total de las Unidades. Sin embargo, se pudo apreciar que el porcentaje de jornadas en el rango *inapropiado* de Medicina, Unidad Académica que concentra el 30% de las JCEA, está sobre el porcentaje total de la Universidad, con un 27%. Además, las Unidades de Derecho y Odontología concentran más del 50% de sus JCEA, considerando todas las Categorías, en el rango *inapropiado*.

Con respecto al segundo objetivo, se pudo observar que, en relación al año 2008, tanto las JCEA como los nombramientos experimentaron un incremento durante el año 2009. Mientras en 2008 hubo 4.221 nombramientos, en 2009 se hicieron 5.787, crecimiento que implica un 36% de aumento con respecto al año anterior. Así mismo, las JCEA aumentaron en un 4%, lo que permitió constatar una tendencia a la fragmentación de las jornadas académicas en las distintas Unidades de la Universidad. Además, en relación al ajuste horario de las JCEA con respecto a los criterios establecidos por el CEv, se pudo apreciar un leve descenso de las JCEA en el rango *apropiado* y, directamente relacionado a este descenso, un aumento en el porcentaje de JCEA en el rango *inapropiado*. En ese sentido, se observó que la variación más significativa la experimentó la Categoría Adjunta, con un aumento del 11% de jornadas en rango *inapropiado*, y el incremento del 60%, para este mismo rango, en Medicina.

Adecuación Reglamentaria de Departamentos e Institutos de Facultad, Estudio Técnico N°09, Consejo de Evaluación, Enero de 2011

Resumen Ejecutivo

El presente documento sistematiza los principales resultados del Estudio Técnico Adecuación Reglamentaria de Departamentos e Institutos de Facultad desarrollado por el Consejo de Evaluación con el propósito de evaluar el nivel de adecuación de Departamentos e Institutos de Facultad, expresado en su cumplimiento de los requisitos impuestos por el nuevo Reglamento General de Facultades (D.U. N°906 del 27 de Enero de 2009) en las distintas Unidades Académicas (mayores y menores) de la Universidad de Chile. Este documento analiza también el nivel de adecuación respecto a la necesidad de contar con masas críticas mínimas capaces de desarrollar las diversas funciones de una universidad compleja, especialmente relación su capacidad de sostener y fortalecer líneas de investigación, postgrado y desarrollo disciplinar.

Respecto al primer aspecto se observa dificultad de los Departamentos e Institutos de Facultad para cumplir con los 3 requisitos mínimos establecidos en el nuevo Reglamento General de Facultades, para poder ser considerados como tales. Estos requerimientos son: (1) Contar con, al menos, un profesor titular con más de 22 horas, (2) al menos dos profesores asociados con más de 22 horas y (3) al menos 12 Jornadas Completas Equivalentes (JCEs).

Para el año 2009, 42 de los 131 Departamentos e Institutos de Facultad existentes en la Universidad cumplen con estos tres requisitos, lo que equivale aproximadamente a un 32% de ellos. En el 2010, si bien esta cifra mejora, tan sólo un 34% de los Departamentos e Institutos cumplen con estos 3 requisitos mínimos. Para el año 2009, el análisis de cada requisito de manera independiente muestra que: un 66% de los Departamentos e Institutos de Facultad cuentan con al menos 1 profesor titular con 22 horas o más, un 54% cumple con tener al menos dos profesores asociados con 22 horas o más y un 41% cuenta con 12 o más JCEs. En el año 2010 estos porcentajes de cumplimiento disminuyen para los dos primeros requisitos y aumentan para el tercero, pasando de 66% a 59% en el primero, de 54% a 53% en el segundo y de 41% a 45% en el tercero.

Más allá de las exigencias administrativas derivadas del Reglamento General de Facultades, se quiso analizar si las distintas Unidades estarían en condiciones para cumplir con las exigencias de calidad en su desempeño global al nivel de una institución como la Universidad de Chile, por lo que se recurrió al concepto de masas críticas. De acuerdo a ello, se procedió al análisis de dos requisitos extraordinarios consistentes en que: los Departamentos e Institutos de Facultad cuenten con, al menos, un profesor titular de la categoría ordinaria con 22 horas o más por cada 12 JCEs y, al menos, dos profesores asociados de la categoría ordinaria con 22 horas o más por cada 12 JCEs. Respecto al análisis de masas críticas, el nivel de adecuación de los Departamentos e Institutos de Facultad es considerablemente bajo.

Al incorporar estos requisitos extraordinarios el nivel de adecuación de los Departamentos resulta menor que al sólo considerar los 3 requisitos mínimos, lo que da cuenta de la dificultad de los Departamentos e Institutos de Facultad para constituir masas críticas que contribuyan al desarrollo de investigación de frontera. El análisis de los datos para el año 2009 permite observar que un 21% que cumple con la totalidad de los requisitos analizados, considerando tanto los requisitos mínimos establecidos en el nuevo Reglamento de Facultades, como los requisitos extraordinarios ya mencionados. En 2010, nuevamente se aprecia un incremento en la cantidad de Departamentos e Institutos que se adecuan los requisitos incorporados al análisis, un 23% cumple con los 5 requisitos, lo que equivale a 30 Unidades Académicas. En cuanto a la cantidad de

departamentos que cuentan con 20 o más JCEs, para el año 2009 sólo un 17% cumple este requisito, cifra que desciende a un 16% para el año 2010.

Si bien los resultados tienden a mejorar en todos los requisitos analizados al comparar los años 2009 y 2010, aún apenas un 34% de la totalidad de los Departamentos e Institutos de Facultad podrán conservar esta calidad al entrar en vigencia el nuevo Reglamento de Facultades. Estos resultados dan cuenta de los grandes desafíos que enfrentan actualmente los Departamentos e Institutos de facultad ante la inminente entrada en vigencia del nuevo Reglamento de Facultades en el año 2012 y de la necesidad de contar con recursos humanos académicos que aseguren cumplir con las condiciones mínimas para desarrollar al más alto nivel las tareas universitarias.

Tendencias de los Profesores Asistentes en la Carrera Académica durante el período 2000-2009, Estudio Técnico N°08, Consejo de Evaluación, Noviembre de 2010

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo expone los resultados de un estudio hecho por el Consejo de Evaluación sobre las tendencias de los Profesores Asistentes en la Carrera Académica. El trabajo tenía dos objetivos centrales:

1. Analizar las principales tendencias en la promoción o traspaso de los Profesores Asistentes en el período 2000-2009.
2. Elaborar una caracterización del conjunto de Profesores Asistentes y al subconjunto de ellos que fueron Promovidos o Traspasados.

Respecto al primer objetivo, se observó que el porcentaje de Profesores Asistentes promovidos o traspasados es bajo, pues no supera el 60% de los casos que durante el período cumplieron los requisitos para la promoción o traspaso, y seguían vinculados con la Universidad a 31 de diciembre de 2009. Además se constató que el límite reglamentario de 12 años de permanencia en dicha Categoría es vulnerado por la gran mayoría –un 68%- de los casos. Sólo el 32% de los Profesores Asistentes permanecen en dicha jerarquía dentro de los límites reglamentarios (12 años) y el promedio de permanencia como Profesor Asistente antes de la promoción o traspaso fue de 15,3 años. Por otro lado, se evidenció que el 44% de las promociones realizadas fueron a la categoría de Asociado Ordinaria y el 44% fueron traspasos a Profesor Adjunto.

Con respecto al segundo objetivo, se caracterizaron los Profesores Asistentes en base en a sexo, año de nacimiento, unidad académica, grado, años de permanencia y jornada. Luego, en base a las mismas variables, se caracterizaron los Profesores Asistentes que efectivamente fueron Promovidos o Traspasados durante el período 2000-2009. Además se consideró la distribución de este grupo de acuerdo al nuevo escalafón adquirido. De este modo, se observó que las variables que más incidieron en la promoción o traspaso de los Profesores Asistentes fueron el año de promoción/traspaso, el grado, la edad y los años de permanencia en la jerarquía de Asistente.

Respecto al año de promoción/traspaso, se observó un aumento significativo de traspasos a la categoría adjunta a partir de 2007. En referencia al grado, la mayoría de los profesores con grado de Doctor se concentró en la Categoría Ordinaria, los Licenciados/Titulados tendieron a agruparse en la Categoría Adjunta y los Profesores con Especialidad se concentraron, casi exclusivamente, en la Categoría Docente. En cuanto a la edad, a mayor edad, mayor tendencia a pasar a la categoría adjunta y viceversa, los académicos más jóvenes se concentraron en promociones a la Carrera Ordinaria. Finalmente, se observó que a medida que aumentan los años de permanencia en la

jerarquía de Asistente, mayor es la probabilidad de ser traspasado a la Categoría Adjunta, mientras que aquellos académicos con menor permanencia suelen ser promovidos a la Carrera Ordinaria.

Esta situación se agrava debido al predominio de traspasos a la Categoría Adjunta, con jornadas horarias cercanas a las 44 horas, lo que produce un mayor desajuste en la jornada de los profesores después de la promoción o traspaso, en relación a las sugerencias establecidas por el Consejo de Evaluación para cada Categoría.

Finalmente, en consideración de los datos aquí expuestos, se podría concluir que aquellos Profesores que no poseen grado de Doctor, mayores de 50 años y con una permanencia como Profesor Asistente de más de 12 años, tienen muy bajas probabilidades de ser promovidos a la jerarquía de Profesor Asociado en Categoría Ordinaria o, incluso, a Categoría Docente, que es lo que debiera esperarse, y más bien lo que sucede es que terminan siendo traspasados a Profesores Adjuntos, con una jornada muy similar a la que tenían antes del traspaso.

En síntesis, los resultados que aquí se muestran dan cuenta de ciertas prácticas que no debieran ser permitidas y menos fomentadas por las autoridades correspondientes, pues pueden dificultar seriamente el desarrollo y la proyección de la Universidad.

Análisis y Actualización de la Evaluación de la Investigación en las Áreas de Humanidades, Ciencias del Arte, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación, Estudio Técnico N°07, Consejo de Evaluación, Noviembre de 2010

Resumen Ejecutivo

El presente documento da cuenta del proceso y resultados del estudio dirigido por el Consejo de Evaluación para el mejoramiento de la evaluación académica en investigación en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias del Artes y Ciencias de la Comunicación (Proyecto iHACS), con el propósito de relevar la especificidad de estas áreas frente a aquellas de las ciencias exactas, naturales, biológicas y tecnológicas. Este estudio mantuvo el objetivo específico de construir pautas pertinentes a los criterios de evaluación de las manifestaciones de la actividad académica de investigación en tales áreas.

El proyecto iHACS se desarrolló siguiendo un método participativo de investigación y definición de consensos al interior de las Unidades concernidas (Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Artes, Facultad de Ciencias Sociales e Instituto de la Comunicación e Imagen), coordinados y dirigidos por el Consejo de Evaluación, a través de la constitución de un Comité de Seguimiento y en reuniones y seminarios que fomentaron en general el intercambio entre investigadores, evaluadores y autoridades de la Universidad. Dentro de cada una de las Unidades mencionadas se llevaron a cabo procesos de consulta y discusión acerca de los criterios y formas de evaluación más pertinentes para estas áreas en particular. Además se llevó a cabo un estudio para conocer los diferentes sistemas de evaluación, estándares de calidad, criterios e indicadores de desempeño de las instituciones científicas y docentes más prestigiosas del mundo en estas áreas.

Como resultado del proyecto iHACS el Consejo de Evaluación elaboró una síntesis de los elementos más relevantes para la evaluación, propuestos por las Unidades. Esta consiste en una pauta organizada de acuerdo a dimensiones, que corresponden a las manifestaciones de la actividad de investigación como son: libros (y capítulo de libros), artículos en revistas, proyectos, comunicaciones, dirección de tesis o memorias y productos complejos.

Tales manifestaciones están desagregadas en la pauta propuesta en ítems, que las caracterizan internamente de acuerdo a las instancias de evaluación que tienen en el campo académico o social en general; y en descriptores que distinguen los niveles de calidad y exigencia de tales instancias. Por ejemplo, para el caso de las publicaciones en revistas, si esta cuenta o no con comité editorial y si este es de conformación local o internacional; si cuenta o no con referato ciego; el nivel de circulación, local o internacional; el tipo de indexación, a nivel internacional o local; y el índice de impacto, alto o bajo.

Estas características han sido orientadas a la trayectoria o jerarquía académica, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento General de Carrera Académica (innovación, autonomía, liderazgo y reconocimiento), que quedan expresados en la pauta en tres niveles: inicial, intermedio y avanzado.

Cabe destacar también en términos generales, la importancia particular que se da en estas áreas al libro como producción académica y la amplitud de las áreas de impacto y, por lo tanto, de relevancia de sus manifestaciones en general, las que no sólo corresponden a las del campo científico o intelectual, sino a la sociedad en general, de forma más directa que para otras áreas o disciplinas en investigación.

Estos resultados han sido expuestos en distintas instancias de discusión, en particular en las Unidades concernidas, a través del Comité de Seguimiento y también dentro de la comunidad de académicos y actores institucionales interesados, en seminarios organizados por las direcciones de investigación de la FFH y FACSÓ, ante la Comisión Superior de Evaluación Académica y ante Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, lo que ha sido parte del proceso de validación de la metodología seguida y de los resultados del proyecto, logrando también un alto grado de difusión. Estas instancias han permitido incorporar a la versión final de la síntesis aquellos elementos que han generado mayor grado de consenso y que aseguran una mejor recepción e institucionalización de la propuesta final.

Por último, es destacable que este proyecto, tanto en su propia metodología como en sus resultados, ha puesto énfasis en impulsar mayor transparencia en la evaluación académica, enriqueciendo sus procesos y la vinculación institucional entre los actores involucrados.

Pertinencia y coherencia del Proceso de Calificación Académica, Estudio Técnico N°06, Consejo de Evaluación, Noviembre de 2010

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo expone los resultados de un estudio hecho por el Consejo de Evaluación sobre el Proceso de Calificación Académica. El trabajo tenía tres objetivos centrales:

1. Determinar en qué grado el Proceso de Calificación Académica se constituye en un proceso que da cuenta en forma adecuada de la productividad de los académicos de manera constante.
2. Analizar el contexto reglamentario y estratégico en el que se desarrolla el Proceso de Calificación Académica, buscando elementos de coherencia y posibles incoherencias.
3. Proponer soluciones y pasos a seguir a los problemas que se puedan encontrar.

Respecto al primer objetivo, se observó que no se puede establecer correlación entre los resultados del proceso de Calificación Académica y la productividad académica, en la gran mayoría de las Unidades Académicas Mayores de la Universidad. Para este efecto se consideró la productividad de los académicos tanto en la docencia como en la investigación. Si bien resulta difícil calificar la docencia, se indagó a modo de idea general la correlación entre el número de

graduados de Post Grado por JCE y los resultados de calificación por Unidad Académica Mayor, que demostró ser muy baja. Respecto a la investigación, el análisis se concentró en la productividad en investigación, específicamente en una primera instancia en las publicaciones ISI por Jornada Completa Equivalente (JCE) de profesores con 22 horas o más. Entendiendo que hay Unidades en que la publicación ISI no es la única o mejor forma de evaluar la calidad de investigación, se incluyó una correlación de proyectos FONDECYT adjudicados. En ambos análisis se pudo observar que casi no existe correlación significativa entre el porcentaje de académicos calificados en el nivel bueno y la productividad observada. Mientras la productividad tenía un comportamiento heterogéneo entre las Unidades Mayores, los porcentajes de calificación en el nivel bueno eran homogéneos entre dichas Unidades.

Todo ello llevó a la conclusión de que el Proceso de Calificación actual no posee la rigurosidad que requiere para ser una herramienta pertinente de medición del rendimiento y desempeño de los académicos en el período observado, por lo que se hizo necesario indagar las posibles razones. Para ello, de acuerdo al segundo objetivo, se procedió a estudiar los distintos documentos de la Universidad que se refieren a la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la institución en los que se debiera enmarcar el Proceso de Calificación Académica. Se revisaron los Estatutos de la Universidad, el Proyecto de Desarrollo Institucional, el Reglamento de Carrera Académica, el Reglamento General de Calificación Académica, el Instructivo para completar el Formulario y la Pauta General de Calificación Académica. En general, se observó que existe coherencia entre los lineamientos generales de la Universidad y el diseño reglamentario del proceso de Calificación Académica, coherencia que no se traduce pertinentemente en todos los instrumentos de valoración de los antecedentes académicos, especialmente las Pautas, lo que pone en riesgo la correcta aplicación de los lineamientos en mediciones concretas. Cabría además la duda sobre la manera en que dichas Pautas son finalmente aplicadas, lo que en esta fase del Proyecto no se ha podido indagar todavía.

Por todo ello, luego de observar los resultados del Proceso de Calificación Académica, es posible realizar las siguientes sugerencias: en primer lugar, conviene revisar los instrumentos de calificación a fin de ajustarlos a los lineamientos generales de la Universidad, expresados en los distintos documentos oficiales citados, en especial en el Reglamento de Carrera Académica; en segundo lugar, se deberá seguir estudiando el funcionamiento del proceso, centrándose en una siguiente fase en la forma en que las Pautas y otros instrumentos están siendo aplicados. De esta manera, se espera que el proceso de Calificación Académica contribuya significativamente a la proyección de la Universidad de Chile y de cada una de sus Unidades Académicas, y se convierta en un instrumento más adecuado para el desarrollo estratégico de la institución.

Análisis y actualización de indicadores del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile, Estudio Técnico N°05, Consejo de Evaluación, Noviembre de 2010

Resumen Ejecutivo

El presente documento constituye una *Análisis y actualización de indicadores del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile*. Esta investigación pretende evaluar y desarrollar una nueva propuesta de indicadores de desempeño y estratégicos que coadyuve al mejoramiento de los procesos de evaluación internos de la Universidad y el fortalecimiento de una cultura de la evaluación y mejoramiento continuo de los procesos internos de la Universidad.

Para ello se revisaron en detalle los indicadores de desempeño propuestos en el Anexo 4 del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile, evaluando su coherencia general con los objetivos que debiesen cumplir estos indicadores. Además, se elaboró una propuesta de indicadores estratégicos que permitieran evaluar de manera sintética el avance de la Universidad en relación a las Propuestas de Acción que ha emprendido para materializar su Misión institucional.

La revisión del Anexo 4 del PDI mostró algunas incoherencias, dada la inexistencia de indicadores para ciertas áreas que, no obstante estar consignadas en los Objetivos Estratégicos proyectados por la Universidad, no se consideraron en la elaboración de los indicadores de desempeño contenidos en el Anexo 4. Para solucionar esta situación, en este estudio se propone una serie de indicadores por cada uno de los ámbitos de la Universidad.

Adicionalmente, se consideró que el número de indicadores seleccionados para la evaluación de los Objetivos Estratégicos era excesivo, lo que dificultaba una evaluación estratégica. Por ello, en este documento se proponen una serie de 12 indicadores estratégicos, que pretenden abarcar de manera sintética las 10 Propuestas de Acción y los 6 Objetivos Estratégicos del PDI, gracias a los cuáles resultará posible controlar el desarrollo de las actividades más importantes de la universidad de manera estratégica.

Informe de Evaluación del Proceso de Reforma de Pregrado, Estudio Técnico N°04, Consejo de Evaluación, Mayo de 2010

Presentación

Como organismo autónomo –recientemente instalado en la Universidad– el Consejo de Evaluación (CEv) tiene como misión principal, ejercer la superintendencia de la función evaluadora en la institución. Esto consiste en examinar, ponderar e informar sobre la calidad y cumplimiento de las tareas universitarias mediante estudios que deberán ser aplicados a las estructuras académicas y a los procesos de gestión académica.

En el cumplimiento de sus tareas, el CEv debe analizar transversal e integralmente, el desarrollo y funcionamiento institucional y arbitrar las medidas que estime necesarias para impulsar y coordinar los procesos de evaluación, calificación, autoevaluación y acreditación a nivel institucional e individual. En este contexto, el presente proyecto busca la construcción de un *Modelo* de evaluación con dimensiones y criterios que puedan ser aplicados a procesos estratégico institucionales en distintos ámbitos de la vida universitaria.

A través de la creación y aplicación del *Modelo* y la difusión del presente informe de evaluación, el CEv pretende: (i) por una parte, proporcionar información de rango político-institucional desde la cual disponer de una mirada global del Proceso de Reforma de Pregrado analizado y (ii) por otra, disponer de variables, criterios y formatos evaluativos propios en función de sus características y contextos de los procesos a analizar. La dimensión político-institucional se incorpora en un concepto de autoevaluación que releva el rol de los procesos de significación y negociación de sentidos por parte de los diferentes actores involucrados, posibilitando la construcción de juicios evaluativos relevantes desde el interior, así como la generación de acciones orientadas al mejoramiento.

Ahora bien, en el presente informe se entiende que la construcción y modelamiento inicial de esta estrategia evaluativa es completamente necesaria, pero insuficiente si no es probada empíricamente. Por ello es que, el modelo generado se aplicó al proceso de Reforma del Pregrado en la Universidad asociado a proyectos MECESUP del período 1999-2004, con el fin de identificar y

analizar sus resultados, tanto cuantitativos como cualitativos, y de conocer su estado de avance efectivo en sintonía con los estándares internacionales. Esto en atención al enorme impacto que este proceso de modernización y actualización del diseño del Pregrado ha tenido, al cambio radical de paradigma que implica para la enseñanza y formación de los estudiantes de la Universidad de Chile, el cual promueve la renovación e innovación de los currículos por medio de la instalación de un modelo flexible, con lineamientos comunes para la elaboración de perfiles de egreso, formación basada en competencias y educación centrada en el estudiante.

Ahora bien, la necesidad de realizar la presente evaluación se impuso en términos de la validación interna de los procesos, para su profundización o reorientación, para decidir acerca de su extensión al conjunto institucional para, determinar el aumento efectivo de cobertura; corregir diversos aspectos de acuerdo a otros cambios que se han producido, establecer la eficiencia y eficacia de éstos, comparar los recursos v/s los resultados, estimar el impacto de los resultados de aprendizaje, etc. Por lo anterior, el CEv debe hacerse cargo de esta mirada global sobre los procesos en los diferentes ámbitos estratégicos institucionales sin sustituir o desplazar los actuales procesos o instancias evaluativas al interior de la universidad, sino más bien actuar en la visión del conjunto, teniendo a la universidad y su proyecto como referencia.

Se asume, sin embargo, el carácter piloto de la presente evaluación en tanto este informe busca mostrar la validación empírica en una primera instancia de un enfoque genérico para la evaluación de procesos en el marco de la Universidad. La retroalimentación proporcionada por la evidencia basada en los proyectos MECESUP asociados a la Reforma del Pregrado de la Universidad, dará sustento a una propuesta que se hará extensible y replicable al conjunto de la institución.

Movilidad Jerárquica y Productividad Científica en Humanidades, Ciencias del Arte, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales (HACS), Estudio Técnico N°03, Consejo de Evaluación, Diciembre de 2009

Introducción

El presente estudio ha sido planteado como un insumo para la discusión en torno al modo de investigación de las disciplinas que forman parte de las Facultades de Artes, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades y el Instituto de Comunicación e Imagen. Esta discusión busca generar criterios de común acuerdo acerca de las condicionantes y particularidades académicas y culturales que se debieran tener a la vista para evaluar la productividad científica de los académicos pertenecientes a dichas Unidades, y de esta manera propiciar las condiciones para una carrera académica dinámica en todas ellas.

Para ello, el estudio se ha estructurado en tres partes. La primera busca conocer los niveles de participación y éxito en el proceso de evaluación académica que conduce y sanciona la Comisión Superior de Evaluación Académica. Lo que se intenta es describir el nivel de *Movilidad* a lo largo de a carrera académica, que no tiene impacto sólo a nivel individual sino también repercute en la *Movilidad* de Unidades completas.

La segunda sección se aboca a conocer los modos en que los académicos realizan sus investigaciones, es decir, de dónde obtienen los fondos para realizar sus labores y de qué modo las difunden. Existe cierto consenso de que las disciplinas ligadas a estas áreas tienen un modo específico, pero se hace necesario contar con información que respalde estas afirmaciones.

En la tercera y última sección se exponen las correlaciones entre los niveles de *Movilidad* y *Productividad* de cada unidad, con el propósito de conocer si existen relaciones entre ambas variables.

En definitiva, lo que espera conocer es si los niveles de Movilidad tienen un correlato en la Productividad dentro de las unidades responsables de dicha Productividad. Como se mencionó anteriormente, este estudio se plantea como un insumo para una discusión de fondo acerca de cuáles deberían ser los criterios para evaluar la calidad de la investigación en las disciplinas mencionadas. Para ello, el Consejo de Evaluación, aparte de llevar a cabo este estudio, ha generado distintos espacios para la discusión multi e interdisciplinar entre las Facultades de Artes, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, y el Instituto de Ciencias de la Comunicación e Imagen, y académicos y autoridades de otras Unidades Académicas de la Universidad de Chile.

Modelo de Evaluación de Procesos Estratégicos Institucionales, Estudio Técnico N°02, Consejo de Evaluación, Diciembre de 2009

Presentación

El presente documento ha sido elaborado por el Consejo de Evaluación de la Universidad de Chile. El Consejo de Evaluación tiene la misión principal de ejercer la superintendencia de la función evaluadora en la Universidad, y en esta línea se ha propuesto diseñar los dispositivos necesarios que faciliten las labores de análisis y evaluación permanente, transversal e integral del desarrollo y funcionamiento institucional, cuyos resultados deben constituirse en procesos de aprendizaje compartido que aspiren a contribuir al mejoramiento de los procesos observados.

El *Modelo de Evaluación de Procesos Estratégicos Institucionales* (en adelante el *Modelo*), que se expone en este documento, tiene por objeto la implementación de un sistema de generación de Procesos y Proyectos asociados, que incorpore la evaluación de los mismos desde su diseño, durante su implementación y a su término, y que mida el impacto en la institución.

Para desarrollar este Modelo, el Consejo contó con fondos del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Educación Superior (Mecesup) del Ministerio de Educación de Chile, y el aporte de la Rectoría de la Universidad de Chile.

La versión que aquí se presenta no es definitiva, sino que forma parte del proceso de validación diseñado para la generación del Modelo. Con esa finalidad es que se somete a revisión de las autoridades universitarias, tanto centrales como locales; directores de proyectos cerrados y en vigor y otras personas involucradas. Para ello, pueden remitir el cuestionario adjunto o cualquier otro comentario sobre el Modelo al Consejo de Evaluación. La información será analizada y permitirá el perfeccionamiento del Modelo, para su difusión final a la comunidad universitaria en general.

Situación de Profesores Asociados y Asistentes de la Carrera Académica Ordinaria, Estudio Técnico N°01, Consejo de Evaluación, Julio de 2009

Presentación

El presente informe surge a partir de la necesidad de complementar y dar una respuesta a la información entregada por el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Chile. El PDI se plantea una serie de objetivos estratégicos para cuyo cumplimiento establece un conjunto de indicadores de desempeño para medir sus logros, que se encuentran en distintos anexos. Uno de ellos, el Anexo IV, busca identificar la situación académica de la Universidad a través de diferentes indicadores, tales como edad, grado y productividad en investigación de académicos, entre otros. Las principales conclusiones del PDI a partir de esta información apuntan a un nivel preocupante de heterogeneidad entre las distintas facultades en cuanto a su quehacer

académico y docente¹. En particular, se apunta a la heterogeneidad en cuanto al nivel de formación de los académicos y su productividad, entre las diferentes facultades.

Adicionalmente, el proceso de calificación académica ha emitido una señal de alerta en cuanto a la necesidad de conocer el estado en que se encuentra la planta académica. En el proceso correspondiente al año 2007, la Comisión Superior de Calificación Académica (CSCA) dispuso sancionar, con la rebaja de un punto, la permanencia excesiva en la jerarquía, mediante la aplicación del procedimiento contenido en el artículo 45 del Reglamento General de Calificación Académica. La aplicación de esta instrucción de la CSCA² generó un aumento de las calificaciones con puntaje 2 (Nivel Regular), lo que ha significado un llamado de atención, ya que dos calificaciones consecutivas con puntaje 2 implican que el académico debe abandonar la universidad³. Para evitar esta medida extrema, en algunas unidades se ha optado por trasladar a los académicos cuestionados a la Carrera Académica Docente o a la Categoría Adjunta, tal como se alerta en el Informe Final del Proceso 2007, de la CSCA⁴. Por lo anterior, surge la necesidad de contar con información que permita conocer las causas de las calificaciones regulares que generan heterogeneidad en cuanto a la producción, formación y calificaciones regulares. Es por ello que se ha decidido realizar un estudio que permita indagar las posibles causas del estancamiento.

Informe Final sobre el Proceso de Calificación Académica 2007, Carta de 26 de Enero de 2009, Consejo de Evaluación, Enero de 2009

Síntesis

El Consejo de Evaluación estima que un Informe oficial de la Comisión Superior de Calificación Académica debe emplear los términos establecidos en el reglamento específico del proceso que administra y, en general, los términos usados en la reglamentación universitaria vigente.

Le adjuntamos estas observaciones y comentarios con el encargo de que la CSCA rehaga este Informe. Como una forma de facilitar el trabajo, las observaciones y comentarios del Consejo fueron agregados después de cada punto observado, marcando esos textos con colores distintivos.